

## Resolución VD-11222-2019

### **CURSOS COMPLEMENTARIOS AUTORIZADOS PARA EL ESTUDIANTADO DE PREGRADO Y GRADO, UBICADOS EN CARRERA PARA EL III CICLO LECTIVO 2019**

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con los artículos 49 inciso ch y 190 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y previa consulta con las unidades académicas, mediante la Circular VD-41-2019, remitida el 24 de noviembre del año en curso y:

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. El sistema de matrícula requiere efectiva labor del profesorado para una mayor guía a los estudiantes en su proceso de matrícula, de conformidad con lo que establece el capítulo III titulado: "De la orientación académica" del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
2. Al estudiantado de pregrado y grado, admitido en una carrera le corresponde matricular previa y preferentemente, las asignaturas que pertenecen a su plan de estudios y, en forma complementaria y voluntaria, aquellas que por su contenido resulten convenientes para su formación integral.

#### **POR TANTO:**

1. Se reitera al profesorado su responsabilidad de no autorizar la matrícula de asignaturas que no pertenezcan al Plan de Estudios en que está admitido el estudiantado, salvo aquellas asignaturas complementarias que se incluyen en la presente resolución, en el entendido que responden al considerando 2) y que no significan pretensión alguna de cursar otra carrera a la que no han sido admitidos.
2. No está permitido al estudiantado matricular exclusivamente los cursos contenidos en esta resolución. Toda persona estudiante debe matricular en forma previa y preferente los cursos de su plan de estudios.

Resolución VD-11222-2019

Página 2

3. Se autoriza al estudiantado admitido en una carrera, la matrícula de los cursos contenidos en esta resolución, siempre y cuando cumplan con los requisitos o correquisitos establecidos por la Unidad Académica. La matrícula y aprobación de estos cursos no otorga derechos para el ingreso a una carrera; en consecuencia, el ingreso o traslado a una carrera está regulado por las normas y disposiciones específicas de esta Vicerrectoría para ese efecto.

### Listado de cursos complementarios autorizados

1. **Escuela de Psicología**, según lo indicado en los oficio EPS-1581-2019 con fecha 03 de diciembre de 2019, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos	Requisitos
PS-0001	Psicología general para otras carreras	3	No tiene

2. **Escuela de Antropología**, según lo indicado en el oficio EAT-379-2019, con fecha 26 de noviembre de 2019, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Créditos
AT-1109	Introducción a la Antropología	4

3. **Escuela de Geografía**, según lo indicado en el oficio GF-816-2019, con fecha 25 de noviembre de 2019, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso
GF-0103	Geografía Mundial

Resolución VD-11222-2019

Página 3

<b>Sigla</b>	<b>Nombre del curso</b>
GF-0203	Geografía de América Latina
GF-0207	Geografía de América Central

4. **Escuela de Lenguas Modernas**, según lo indicado en el oficio ELM-2805-2019 de fecha 25 de noviembre, oferta los siguientes cursos:

<b>Sigla</b>	<b>Nombre del curso</b>	<b>Créditos</b>	<b>Requisitos</b>
LM-7030	Japonés Intensivo I	4	No tiene
LM-7037	Coreano Intensivo I	4	No tiene

5. **Escuela de Economía**, según lo indicado en el oficio Ec-827-2019, con fecha 03 de diciembre de 2019, oferta el siguiente curso:

<b>Sigla</b>	<b>Nombre del curso</b>	<b>Créditos</b>
XE-0156	Introducción a la Economía	4

Resolución VD-11222-2019

Página 4

- 6. Sede Regional de Occidente**, según lo indicado en el oficio SO-D-2218-2019, con fecha 06 de diciembre de 2019, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso
SO-1133	Sociología Básica I
XS-0341	Estadística I para Ciencias Sociales

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 09 de diciembre de 2019.

Este documento está firmado digitalmente 

Dra. Marlen León Guzmán  
Vicerrectora de Docencia

DBA/PSH

C. Vicerrectoría de Vida Estudiantil  
Unidades Académicas  
Oficina de Registro e Información  
FEUCR  
Gaceta Universitaria  
Archivo